

[Los manteros llegan al Congreso](#)

Enviado por foterós el Vie, 12/16/2016 - 17:15

Antetítulo portada:

Fotogalería

Foto portada:



Antetítulo (dentro):

Fotogalería

Sección principal:

[Sólo multimedia](#)

Cuerpo:

Varios representantes de sindicatos de manteros de Madrid, Barcelona, Zaragoza y Valencia y de la asociación Papeles por Derecho registraron ayer en el Congreso de los Diputados una **Proposición No de Ley** sobre la **despenalización de la venta ambulante**, firmada por el Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos - En Comú Podem - En Marea.

La PNL recoge varios puntos fundamentales, como son la **reforma del actual Código Penal** a fin de excluir del ámbito penal la venta ambulante, comenzar un proceso legislativo encaminado a la reforma de la Ley de Extranjería -que se oriente a la universalización de derechos y no a impedir el acceso a ellos- o poner en marcha las medidas necesarias para la modificación de los protocolos policiales de manera tal que éstos sean respetuosos con los derechos humanos.

Los manteros llegan al Congreso

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)



Las asociaciones de defensa de los derechos de las personas que venden en la manta se concentraron en la Plaza de las Cortes para mostrar su apoyo a la modificación del Código Penal, que desde la entrada en vigor del nuevo texto en 2015 volvió a convertir en delito la venta ambulante.

Sección Mediateca:

[Fotogalería](#)



Byron Maher

Los manteros llegan al Congreso

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

[Previo](#) [Siguiente](#)

Texto explicativo galería:

La reclamación de que la venta en la calle quede fuera del Código Penal llegó ayer a la Cámara baja.

Temáticos:

[manteros](#)

Geográficos:

[Madrid](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría:

[Diagonal](#)

Formato imagen portada:

sin foto

Tipo de artículo:

[Normal](#)